RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

CONTR: 2020 2019 788581
TÍTULO: ECOBARÓMETRO DE ANDALUCÍA: ESTUDIO DE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE OTROS IMPULSORES DEL CAMBIO GLOBAL
TIPO DE CONTRATO: Servicio abierto
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 231.514,44 euros
IMPORTE IVA: 46.618,03 euros
IMPORTE TOTAL: 280.132,47 euros

Los artículos 122 y 123 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento juridico español las Directivas del Parlamente Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de fecha 26 de febrero de 2014, señalan que corresponderá al Órgano de Contratación competente la aprobación del Pliego de Claúsulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas llamados a regir el contrato.

El artículo 117 de la Ley 9/2017, 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se trasponen al ordenamiento juridico español las Directivas del Parlamente Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de fecha 26 de febrero de 2014, señala que el Órgano de Contratación procederá, una vez completado el expediente preparatorio del contrato, a su aprobación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados

RESUELVO

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo. Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto .

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
P.D. Orden de 20 abril de 2020 BOJA 79 27-04-2020
EL SECRETARIO GENERAL MEDIO AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO.
Fdo.::Francisco José Gutiérrez Rodríguez .

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ RODRIGUEZ		06/08/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwDEoz2N6DQZ4WQ690abZEx4805	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	